

**Propuesta Estratégica de Mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del  
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Empresa  
Contactar, para el Año 2020**

Presentado Por:

Ingrith Julieth Agredo Guasca

Camila Alexandra Díaz Díaz

Rosalin Castro Estrella

Érica Andrea Bedoya

Yaneth Del Carmen Morales

Tutor:

José Manuel Villarreal

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

Administración de Empresas

Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano

Mayo 2020

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción .....	ii
1. Objetivos .....	iii
1.1. Objetivo general.....	iii
1.2. Objetivos específicos .....	iii
2. Título.....	iv
3. Presentación de la empresa .....	v
3.1 Misión .....	v
3.2 Visión .....	v
4. Capítulo I El problema.....	6
4.1 Planteamiento Del Problema .....	6
4.2 Antecedentes del problema .....	7
4.3 Justificación.....	8
5. Capitulo II Marco teórico y legal .....	10
5.1 Marco Teórico: Revisión De Las Teorías Y Autores .....	10
5.2. Marco Legal: Revisión de las normas, resoluciones, leyes, etc. ....	13
6. Capítulo III Metodología de la investigación cualitativa.....	14
6.1. Análisis de la implementación inicial al SG-SST en la empresa.....	14
6.2. Autoevaluación estándares mínimos SG-SST.....	16
6.3. Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.....	17
7. Capitulo IV Resultados .....	19
7.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST. ....	19
8. Capitulo V Plan de Mejora.....	21
5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa. ....	21
5.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos. DIAGRAMA DE GANTT (VER ANEXOS) .....	26
Recomendaciones .....	26
Conclusiones .....	27
Referencias.....	30
ANEXOS	32

## Introducción

Los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo constituyen un conjunto de normas y requisitos de obligatorio cumplimiento, mediante las cuales se puede establecer registrar verificar y controlar los recursos y las condiciones básicas tanto tecnológicas, la capacidad financiera, patrimonial y administrativa con que cuenta una determinada empresa, por lo cual se propone para la empresa CONTACTAR mejorar e implementar estándares mínimos de (SG-SST) rigiéndose a la normatividad vigente, con el propósito de garantizar un adecuado funcionamiento y desarrollo de las actividades, tanto de los empleadores directos como contratistas, en ambientes sanos y seguros

Mediante la evaluación de cumplimiento del SG-SST, se evidencia que la microfinanciera no cumple con los estándares mínimos requeridos, lo que trae como consecuencia el aumento del nivel de exposición a riesgos y enfermedades laborales del recurso humano de la microfinanciera Contactar.

Así las cosas y teniendo en cuenta la Resolución 312 de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se procede a identificar un plan de trabajo encaminado a la mejora continua, atendiendo el ciclo PHVA en el cual está enfocado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

## **1. Objetivos**

### **1.1. Objetivo general**

Proponer estrategias de mejora en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, de acuerdo a la normatividad vigente contactar microfinanciera para el año 2020

### **1.2. Objetivos específicos**

- Evaluar el grado de cumplimiento de los estándares mínimos del SGSST, en la microfinanciera Contactar.
- Analizar el impacto de los hallazgos encontrados en la autoevaluación de cumplimiento
- Elaborar el grafico Diagrama de Gantt 2020 con base en las acciones de mejora
- Diseñar una propuesta del plan de mejoramiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a la normatividad vigente.

## **2. Título**

Propuesta estratégica de mejora en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa Contactar para el año 2020.

### **3. Presentación de la empresa**

La Corporación Nariño Empresa y Futuro– Contactar, es una microfinanciera colombiana, de participación mixta, sin ánimo de lucro y regida por el derecho privado, que nació en 1991 en la ciudad de Pasto, Nariño y desde entonces ha brindado bienestar a sus clientes, prioritariamente del sector rural, a través de la prestación de servicios micro financieros, con enfoque social, económico y ambiental; actualmente, cuenta con 59 oficinas distribuidas en 6 departamentos del país: Nariño, Cauca, Putumayo, Tolima, Huila y Cundinamarca.

Contactar es reconocida por su énfasis en el trabajo con los microempresarios rurales, los servicios financieros son el eje fundamental de la entidad, sin excluir el apoyo integral a las pequeñas unidades de negocios mediante alianzas interinstitucionales que se articulan con actividades de desempeño social y ambiental

#### **3.1 Misión**

Brindamos soluciones financieras con responsabilidad social que impulsen el progreso y la sostenibilidad de nuestros clientes prioritariamente rurales.

#### **3.2 Visión**

En 2024 ser una entidad financiera constructora de tejido social con una cartera superior a un billón de pesos con más de 250 mil clientes.

## 4. Capítulo I El problema

### 4.1 Planteamiento Del Problema

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo representa hoy en día una de las herramientas más importantes si hablamos de mejorar la calidad laboral en cualquier empresa, su productividad y competitividad, esto se logra si se promueve una cultura que vaya enfocada a la mejora e implementación de procesos, funcionalidad de puestos de trabajo, desarrollo de talento humano, control y seguimiento en cada área.

Contactar es una empresa que presta servicios microfinancieras, y sus clientes principales son quienes pertenecen al sector productivo - agrícola, Si bien el trabajo desempeñados por sus colaboradores presenta un nivel de riesgo dependiendo el tipo de función para cada cargo. Con los hallazgos encontrados de acuerdo a la Matriz de evaluación de Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, tenemos unos frentes con los que la organización adelanta las acciones, estos son: la conservación de la documentación, donde no se cumple con el archivo o retención documental del SG- SST, Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral , medición de la prevalencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral, y por último la entrega de elementos de protección personal EPP. Estos cuatro elementos donde se evidencia incumplimiento ponen en riesgo legal a la organización, por ello es importante que todos los colaboradores se hagan responsables y se encuentren comprometidos con la identificación, y control de los riesgos, así como la implementación de medidas frente al cada caso.

Los propósitos de la organización son diseñar, desarrollar e implementar, medidas sobre el SG-SST, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus colaboradores, lograr una reducción de

costos generados por accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, mejoras en los servicios, incrementar su competitividad, pero ante todo lograr la satisfacción personal de sus colaboradores, garantizar la seguridad en el desempeño de sus funciones.

Debido a lo anterior es importante preguntar si en la empresa Contactar ¿Como optimizar la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la microfinanciera Contactar para el año 2020?

#### **4.2 Antecedentes del problema**

Debido a la situación presentada con las diferentes encuestas de clima organizacional a las que la organización opta por velar por el bienestar de sus colaboradores y el normal funcionamiento de todos los procesos, contactar obtiene unos buenos resultados en encuestas de clima laboral y satisfacción, pero debido al tipo de labor realizada también se pudo observar que durante el último trimestre se presentaron algunos incidentes con los colaboradores frente a temas de seguridad mientras desarrollan cada una de las actividades, también reincidieron los temas de enfermedades laborales, y/o incidentes o accidentes de trabajo los cuales fueron más recurrentes, el reporte de los mismos no se estaban realizando con la debida diligencia, razón por la cual la organización debe implementar nuevas medidas y también llevar a cabo el programa de SGSST.

El objetivo del Sistema es proporcionar una cobertura de las contingencias que afectan la Salud, la Capacidad Económica entre otras. El tema de la seguridad y la salud en el trabajo,

se enmarca dentro de los denominados derechos sociales, cuyo nivel de satisfacción marca de una u otra forma, el nivel de bienestar de que goza la población de un país.

Por este motivo la Organización Internacional del Trabajo, en desarrollo de su compromiso constitutivo busca promocionar la justicia social mediante el mejoramiento de las condiciones de trabajo de la población mundial, fortaleciendo entornos del ambiente laboral.

### **4.3 Justificación**

Tomando como punto de partida la información de FASECOLDA, que resume unos costos asumidos por la accidentalidad laboral, donde las ARL expresan asumir alrededor de 147.000 millones de pesos cada año en accidentes laborales, el régimen contributivo de salud paga más de 80.000 millones de pesos en atención e incapacidades, que en las incapacidades permanentes o indemnización por muerte y gastos funerarios, el sistema pensional debe asumir medio billón de pesos y que el costo potencial de la pérdida de la capacidad productiva y la calidad de vida de las víctimas y la pérdida irreparable de quienes fallecieron. Y que la vida tiene un valor infinito, el costo potencial de la invalidez y muerte de los accidentes de tránsito asciende a 1,2 billones de pesos. La microfinanciera Contactar se ha comprometido con el mejoramiento de sus procesos y procedimientos, en materia de seguridad industrial y salud en el trabajo, con miras al posicionamiento en el sector de las microfinanzas.

Así las cosas, se pretende realizar un proceso de investigación con una utilidad con la presentación de una propuesta o plan de trabajo de solución al problema identificado, relacionado con el incumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Es así como, en cumplimiento de su responsabilidad social y dando cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019, entre otras referencias normativas; se proyecta un plan de acción que redundara en impactos económicos por el aumento en la productividad, el cuidado del patrimonio de la empresa y, lo más importante, el bienestar de su recurso humano y la comunidad en general, en cumplimiento de la normatividad vigente, promocionando la cultura del autocuidado y la mejora continua.

## **5. Capítulo II Marco teórico y legal**

### **5.1. Marco Teórico: Revisión De Las Teorías Y Autores**

El marco teórico es la base del proyecto y nos da a conocer las teorías, conceptos y normas necesarias para el entendimiento de la temática central objeto de esta investigación que corresponde a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la microfinanciera Contactar

La salud ocupacional se ha exteriorizado de diferentes maneras, evidenciando su desarrollo desde que el hombre tuvo manifestaciones intelectuales y comenzó a manejar aspectos relacionados con la salud. Y desde tiempos muy antiguos conceptos como accidente, salud o enfermedad salieron a la luz y una preocupación por el bienestar individual en las labores se fue forjando. (Álvarez et al., 2006). En el caso de Colombia comenzó a germinar en el año de 1904, cuando el General Rafael Uribe Uribe presentó una plática encaminada hacia la salud de los trabajadores, convirtiéndose en el primer interlocutor y defensor de la protección de los trabajadores ante los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. En 1910, Uribe Uribe pidió también la indemnización para dichas víctimas de accidentes de trabajo.

La Seguridad y salud en el trabajo es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las Condiciones De Trabajo; que son el conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, que interactúan produciendo alteraciones positivas o negativas y que, directa o indirectamente, influyen en las Condiciones De Salud Del Trabajador. Así las cosas, encontramos los factores de riesgo del ambiente social y del laboral, de las condiciones sociales y económicas derivadas de la forma de vinculación al proceso productivo que influyen en la salud del trabajador.

La Seguridad y la salud en el trabajo también se encargan de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, de allí que tenga por objetivo prevenir las enfermedades laborales que es todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad laboral por el gobierno nacional. Adicional, están los accidentes laborales como todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Aquí no podemos olvidar que también es accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.", mediante el control de los riesgos que es la combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición a un peligro, es todo lo que se refiere a la fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas

o una combinación de estos y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición.

Esto nos lleva a pensar en el fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, la intervención de las condiciones de trabajo, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente, para lo que es necesario diagnosticar, como un primer paso, esas condiciones a través de inspecciones de seguridad que es un proceso de observación que facilita detectar los riesgos en las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, infraestructura, EPP, falta de extintores, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores.

Actualmente la última normatividad representativa en Seguridad y Salud en el Trabajo se dio en el año 2015 donde el gobierno expidió el decreto 1072, el cual es una compilación de todas las normas relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo que salieron anteriormente, no modifica el decreto inmediatamente anterior (1443) sino que lo incluye además de todos los demás que no hayan sido modificados. Para el año 2017 la Resolución 1111 de 2017, que resume los estándares mínimos del SGSST, la cual fue derogada con la resolución 0312 de 2019 y que es, finalmente, la normatividad que rige los SGSST para las empresas actualmente que se encuentran implementando sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 5.2. Marco Legal: Revisión de las normas, resoluciones, leyes, etc.

Se identificó la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo es el primer paso de la evaluación inicial del SG-SST. El Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.16 establece los aspectos que debe incluir la evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG~SST, el primer numeral de este artículo dice:

«1. La identificación de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales incluyendo los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales para empleadores, que se reglamenten y le sean aplicables;»

La Fase 1 es la evaluación inicial, en el artículo 25 de la Resolución 0312 de 2019 se explica en qué consiste esta fase:

«Evaluación inicial ... Es la autoevaluación realizada por la empresa con el fin de identificar las prioridades y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo para establecer el plan de trabajo anual de la empresa del año 2018, conforme al artículo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072 de 2015».

De acuerdo con la normatividad vigente, en agosto de 2017, todas las empresas colombianas debieron haber realizado la evaluación inicial, eso involucra que deben contar con una matriz de requisitos legales. En este artículo no se hablará del formato de la matriz legal, solo se mencionará la normatividad vigente que debería estar incorporada en el listado de normas en seguridad y salud en el trabajo que la empresa debe cumplir.

**Decreto 1072 de 2015** nos dice qué es el nuevo Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## **6. Capítulo III Metodología de la investigación cualitativa**

La finalidad de este capítulo es realizar una descripción puntual sobre cuál fue el proceso de implementación que CONTACTAR MICROFINACIERA ha llevado a cabo teniendo en cuenta la transición que corresponde al reciente SG-SST. Donde se podrán conocer cuáles son las enfermedades laborales que afectan a los empleados y sus causas. Así como con base en ellas, se podrá plantear la mejor forma de prevenirlas. Esta información servirá de base para desarrollar técnicas que favorezcan tanto al empleado como a la empresa disminuyendo los hallazgos y aumentando el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos, también hay que mencionar cuales son las fases principales de adecuación que se necesitan como requisitos obligatorios que sirven para evaluar sus Estándares Mínimos.

### **6.1. Análisis de la implementación inicial al SG-SST en la empresa.**

El Ministerio de Trabajo por medio de la Dirección de Riesgos Laborales publicó el Decreto 1443 de 2014 ahora Decreto Único del sector trabajo 1072 de 2015, estableció en su libro 2, Parte2, título 4, capítulo 6, las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Toda empresa por orden del ministerio de trabajo y con base en la normatividad establecida está en la obligación a partir del 2015 de realizar el cambio del programa de salud al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), realizando la transición dentro del período estipulado para esta tarea y en las fases determinadas.

Contactar Microfinanciera es una entidad responsable con sus trabajadores, el cual implemento un programa de Salud Ocupacional que durante el 2010 tenía incluidas acciones tales como:

actividades preventivas de riesgo cardiovascular, con el fin de mejorar la calidad de vida, con el cual se realizaron a los trabajadores exámenes médicos preventivos y capacitaciones, igualmente se están realizando acciones de vigilancia epidemiológica en áreas administrativas para la disminución el control del riesgo biomecánico, psicosocial y auditivo que puedan presentarse.

Adicionalmente Contactar adelanto su modelo de gestión Humana configurando entre otras: Política de seguridad y salud en el trabajo y la Reglamentación correspondiente a Higiene y Seguridad, así como su debida publicación en cada sede a nivel nacional.

El modelo de gestión de la empresa incluyo un coordinador de Salud Ocupacional, el cual es el encargado de promocionar y vigilar por el cumplimiento de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo establecidas en el país. A partir de 2016 la entidad inicio su transición del Programa de salud ocupacional al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con lo establecido por la ley, realizando los mayores esfuerzos por cubrir las exigencias demandadas por el mismo, siguiendo las fases planteadas por el Decreto 052 de 2017.

## 6.2. Autoevaluación estándares mínimos SG-SST.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
Nombre de la Entidad: CONTACTAR MICROFINANCIERA					Número de trabajadores directos: 20					
NIT de la Entidad: 899200200					Número de trabajadores directos:					
Realizada por: Comité evaluador UNAD					Fecha de realización: 1/04/2020					
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE		
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA JUSTIFICA NO JUSTIFICA			
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5			4		
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5					
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5					
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5					
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5					
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5					
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0,5					
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5					
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2			6		
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PYP	2		2					
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2	15		2		10	
			2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1			1			
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1			1			
			2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1			0			
			2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firma	2		2				
Conservación de la documentación (2%)		2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2			0				
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1			0			
Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)		2.7.1 Matriz legal	2			2				
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			1			
Adquisiciones (1%)		2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			1				
Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2						
Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			0					
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9	1			9		
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1					
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1			1				
		3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1			1				
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1			1				
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1			1				
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmodependencia y otros)	1			1				
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1			1				
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1			1				
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (6%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2			4		
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		2					
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			0				
		3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			1				
		3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			1				
		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			1				
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6		0		4			
	3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			0					
	3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			1					
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros		4	15			0		0
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa		4				0		
		4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional: carcinógenos y otros)		3				0		
4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicas, físicas y biológicas		4		0						
4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros		2,5		2,5						
Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (10%)	4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5	15	2,5			12,5			
	4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5			2,5					
	4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5			2,5					
	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5			2,5					
	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5			0					
	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5		10	5				10	
5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5	5								
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5			0	2,5		
		6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25			1,25				
		6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		1,25					
		6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25			0				
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10			2,5	7,5		
		7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5			2,5				
		7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5			2,5				
		7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5			0				
<b>TOTALES</b>				<b>100</b>				<b>69,5</b>		
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).										
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0).										
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)										
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE				FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST						

Una vez aplicada la matriz, fue posible establecer el grado de cumplimiento en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Contactor, proceso de arrojo un resultado de 69.5% de factibilidad en lo que corresponde a la norma, Con un porcentaje de un (13%) en planear, (28,5%) en qué hacer, (1,25%) en verificar y un con lo que respecta a los estándares mínimos.

### **6.3. Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.**

Después de haber realizado una entrevista con la persona encargada del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y se indagó acerca de la transición del Programa de Salud Ocupacional al SG-SST, esta nos informa que:

Contactar a partir del año 2019 inicia la Implementación del SG-SST dando avance según los requerimientos legales a nivel nacional, implementación módulo SST, políticas y Gestión de cambio y manejo de contratistas, dando fin conforme al Decreto 0312 del 13 de febrero de 2019, al programa de salud ocupacional en Colombia y su reemplazo por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el cual establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST y deroga la Resolución 1111 de 2017.

La Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, que establece los estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes. De esta manera, se busca lograr un sistema de gestión ajustado al tamaño y capacidad de las empresas y a su nivel de riesgo: 10 o menos trabajadores, 11 a 50 trabajadores y más de 50 trabajadores.

Los estándares mínimos, y no son más que una serie de normas, requisitos y procedimientos para registrar, verificar y controlar el cumplimiento de las condiciones básicas indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades de los empleadores y contratantes

en el Sistema General de Riesgos Laborales. Así, las empresas deberán llevar un registro de los indicadores de SG-SST entre los cuales se encuentran la severidad, la frecuencia de los accidentes de trabajo, la prevalencia e incidencia con respecto a enfermedades y el ausentismo laboral.

## 7. Capitulo IV Resultados

### 7.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.

De acuerdo al diligenciamiento de la matriz de estándares mínimos de micro financiera Contactar suministrada por el coordinador de Talento Humano quien me suministró la información necesaria para el análisis del (SG-SST) que se está implementado desde el Mes de abril del 2017, acorde con la normatividad vigente, resolución N° 312 de 2019, de estándares mínimos, conforme a la evaluación inicial se encontró que micro financiera Contactar en esta fecha obtuvo un valor del 69,5% en cuanto al criterio con respecto a la matriz de evaluación inicial de Estándares Mínimos siendo su valoración moderadamente aceptada , por lo tanto se propondrá el plan de mejoramiento de los hallazgos encontrados.

Donde las acciones a seguir tienen que ver con desarrollar y asumir a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento, Remitir a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) un reportaje de progresos con el plazo máximo de seis (6) meses, una vez de desarrollada la autoevaluación de Estándares Mínimos y Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.

En el ciclo 1 Planear- Gestión Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y La Salud En El Trabajo, donde su estándar “Conservación de la documentación”: No cumple con el ítem, 2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST donde se puede analizar que no cumple y su valoración es cero.

Ciclo 2 Hacer- Gestión de la Salud, donde su estándar “Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores”: No cumple con los siguientes ítems:

3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral y 3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

Igualmente, en el ciclo de Planear – gestión de peligros y riesgos- donde su estándar “Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos”. No cuenta con el ítem: 4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas.

Siendo Así, se encontraron las oportunidades de mejora donde se concentrarán los esfuerzos para formular una propuesta de valor.

Los puntos donde se encontraron oportunidades de hacer mejoras son las correspondientes a ciclo de planeación, específicamente dentro del estándar de gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, lo que refiere a la conservación de la documentación, con un archivo para la retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, el cual no se presenta actualmente.

## 8. Capítulo V Plan de Mejora

### 5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa.

Para llevar a cabo el plan de mejoramiento del sistema de Seguridad de Salud en el trabajo, se tiene en cuenta que se hace en base a lo regulado por el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo en cual está conformado en la organización tanto por colaboradores como representantes de la organización como sus directivos, con el fin de evaluar y priorizar las necesidades institucionales en este caso del SST.

Para este plan de trabajo se usará la metodología PHVA, el cual se llevará a cabo mediante:  
Organización: se organiza la normatividad legal básica que necesita Contactar iniciando con políticas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo, debido a que con ello se demuestra la implementación de medidas en temas de seguridad con los colaboradores y su plan de mejoramiento.

Se establecen los cargos para cada colaborador en todos los temas concernientes al sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente pasmada en una matriz legal y verificar cuales corresponde a Contactar.

La primera etapa del proceso de mejora será la Planificación el cual se estudia cómo se controlará los documentos que exige el SG-SST el cual se establecerá mediante un procedimiento para así realizar un seguimiento mensual, además para esta gestión es importante revisar la matriz de identificación de riesgo o peligros, de tal manera que le demos prioridad a los más expuestos.

Para llevar a cabo la organización y planificación se deben llevar a cabo actividades para impactar la accidentalidad y la incidencia de enfermedades laborales, manejo de contratistas o especialistas en cada área (Inducciones, capacitaciones, normatividad), manejo de elementos de

protección personal, temas relacionados con higiene, y actualizaciones de procedimientos de acuerdo a la matriz de riesgo tanto el ocurrido como el que puede suceder, todos los temas relacionados con medicina preventiva (Exámenes médicos periódicos dirigidos por el área de salud ocupacional y evaluación de puestos de trabajo), diseño y ejecución de un plan de emergencias, elegir un brigadista por cada área administrativa también uno por oficina, así como la conformación de un comité de emergencias, para llevar a cabo los simulacros pertinentes, y por ultimo diseñar un plan de inspección donde se revisaran botiquines, equipos de emergencia, instalaciones locativas, eléctricas, y aquellas donde se puede prevenir el riesgo.

Es importante mencionar que el SG-SST conllevan procesos que deben ser evaluados por una auditoría interna, revisado y aprobado por la alta gerencia para verificar, analizar y poner en marcha planes de acción o mejoras sobre las incidencias o hallazgos presentados.

Como propuesta de mejora para el plan de trabajo y dentro de los ítems encontrados concernientes al SG-SST, Contactar se haya comprometida a ejecutar acciones correctivas la cuales van enfocadas a mitigar el riesgo de incidentes y accidentes, así como la implementación de procedimientos, instructivos, y guías, para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.

- a. En el ciclo 1 Gestión Integral Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y La Salud En El Trabajo, donde su estándar “Conservación de la documentación”: No cumple con el ítem, 2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Para lo cual la empresa Contactar Para el año 2020, se reactivará el sistema de archivo documental de acuerdo al literal 2.5. Estándar: Conservación de la documentación de la Resolución 1111 de 2017, y debe realizar e implementar las tablas de retención ya que les

permitiría tener en cuenta las series y subseries de acuerdo a los tipos de documentos, Es necesario que la empresa Contactar lleve a cabo actividades para organizar y hacer la retención de la documentación del SG-SST, donde estén consignados los documentos y registros ,tales como resultados de los perfiles epidemiológicos de la salud de los trabajadores ,así como los conceptos de los exámenes de ingreso, exámenes periódicos y de retiro de los trabajadores, resultados de mediciones y monitoreo al entorno de trabajo ,también programas de supervisión y control , documentación que soporte el registro de la formación de los empleados , talleres y el entrenamiento en temas de Salud y Seguridad en el trabajo y la evidencia de la entrega a los colaboradores de los elementos y equipos de protección personal.

La documentación relacionada con el SG-SST, debe estar redactada de manera tal que sea clara y entendible, de manera que cualquier persona que desee consultarla tenga claridad de cada uno de sus componentes, es importante que toda información esté debidamente actualizada según la normatividad vigente, además se debe establecer un procedimiento para identificar y controlar todos los documentos y datos críticos para la operación del SG-SST, al igual que el rendimiento de las actividades en SST.

- b. Ciclo 2. Gestión de la Salud, donde su estándar “Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores”: No cumple con los siguientes ítems: 3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral y 3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

Dentro de ambas mediciones se tendrán en cuenta las actividades que se llevarán a cabo para prevenir y controlar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, para ello la

alta dirección se compromete con la implementación, desarrollo fortalecimiento y mejora continua de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Los frentes de trabajo serán:

#### Seguridad y Salud en el trabajo:

- Prevención de lesiones y enfermedades de origen laboral
- Promover una cultura de auto cuidado que promueva estilos de vida saludables
- Establecer y mantener un esquema de organización interna, proactivo y eficiente para responder inicialmente a una emergencia hasta organismos de socorro externo

#### Seguridad vial:

Proveer a los colaboradores, mecanismos y herramientas que aseguren una gestión preventiva en seguridad vial y autocuidado para mitigar los riesgos relacionados con los accidentes de tránsito y Elaborar e implementar los cinco pilares del plan estratégico de Seguridad vial, de acuerdo con los requerimientos normativos legales vigentes y aplicables a la empresa.

#### Plan de Emergencia:

Se cuenta con una plataforma web interactiva, una brigada de emergencias, cada oficina tiene brigadistas capacitados en primeros auxilios, manejo de extintores y simulacro de emergencias.

Recursos para manejo de Emergencias, camillas, Extintores y Botiquín

#### Medicina Preventiva:

En este proceso se manejan dos frentes en medicina preventiva y del trabajo, en busca del mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de la salud donde se promueve

los buenos hábitos de vida saludables de nuestros colaboradores y fortaleciendo el autocuidado

- c. El ciclo 2 - GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS donde su estándar “Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos”. ítem: 4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas.

Contactar realizara la implementación de los elementos de protección que cada uno adquiere en su puesto de trabajo, igualmente se contara con un representante del SG-SST en la empresa, ésta persona idónea tendrá la tarea de vigilar y reportar cualquier eventualidad que surge en el campo de trabajo que pueda afectar la integridad del trabajador, también tiene que garantizar que cada persona de su área cuente con los elementos de protección personal necesarios para su cargo, la persona delegada también se encargara de realizar las pausas activas dos veces al día y notificar si se presenta algún suceso. Esto con el fin de cumplir las metas y objetivos para dar cumplimiento al 100% al SG-SST.

**5.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos. DIAGRAMA DE GANTT (VER ANEXOS)**

DIAGRAMA DE GANTT				año 2020					año 2021							
ESTANDAR	ITEM DEL ESTANDAR	ACCIONES A TOMAR	RESPONSABLE	RECURSOS ECONOMICOS MENSUALES	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo
Gestion integral del sistema de gestion de la seguridad y la salud en el trabajo	2.5.1 Archivo o retencion documental del sistema de gestion en seguridad y salud en el trabajo SG-SST	Diseñar el sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo desde la parte Documental	Coordinador de SG-SST	\$ 1.800.000												
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medicion de la prevalencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	Identificar un procedimiento de medicion de incidentes y accidentes laborales que faciliten la toma de decisiones	Coordinador de SG-SST Y Coordinador de recursos humanos	\$ 1.800.000												
	3.3.5 Medicion de le incidencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	Identificar un procedimiento de medicion de incidentes y accidentes laborales que faciliten la toma de decisiones														
Medida de prevenion y control para prevenir los peligros/riesgos	4.2.6 Entrega de elementos de proteccion personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	Realizar la matriz de peligros para identificar las medidas de control sobre los riesgos y posterior identificacion y asignacion de elementos de proteccion personal	Coordinador del SG-SST													

**Recomendaciones**

Se le recomienda a microfinanciera Contactar que implemente el diseño del SG-SST del propuesto acorde a cada uno de los criterios y plazos establecidos en el, haciendo uso de las actas, formatos, procedimientos, programas y anexos que permitirán registrar un control y seguimiento apropiado a cada una las actividades planteadas en busca del perfeccionamiento continuo de los procedimientos que se llevan a cabo en la microfinanciera y del bienestar físico y mental del trabajador.

Se recomienda la implementación de una capacitación permanente en todos los temas que tienen que ver con la aplicación de la Ley enfocado con el SG-SST con el fin de que todos los actores implicados en el mismo unifiquen sus criterios y conocimientos y los apliquen de manera adecuada en los roles correspondientes.

Se recomienda la implementación de un sistema interno de autoevaluación, mejora, seguimiento y control que esté siempre al tanto de los avances o falencias en cada uno de los procesos de la aplicación del SG-SST de microfinanciera Contactar

La empresa debe de enfocar el programa de salud en el trabajo a la parte operativa y administrativa de la empresa, microfinanciera Contactar donde tengan los conocimientos y sean parte de todas las actividades que sean propuestas por el equipo de talento humano y así se pueda conseguir una disminución del estrés y su carga laboral y no perjudique su labor diaria.

### **Conclusiones**

Después de culminar con el desarrollo de este proyecto se logró presentar un plan de mejora al área de talento humano de la empresa, el cual se aplicó con el propósito de mejorar

las condiciones laborales en cuanto a temas de SG–SST, obteniendo beneficios en temas como: la prevención de riesgos, sitios de trabajo seguros, comportamientos y actitudes saludables y productividad en el trabajo.

El cumplimiento total del Sistema de Gestión Desde la perspectiva organizacional, donde la gestión del talento humano se basa en la legitimización de que la potencialidad humana se puede relacionar con los procesos productivos eficientes, eficaces y efectivos. También con los conocimientos adquiridos.

Se logró elaborar un Plan de Mejora para la implementación del SG-SST en la empresa Contactor en el cual se plantearon estrategias que de ser cumplidos llevarán a que la empresa cumpla con la normatividad exigida por el Ministerio de Trabajo y paralelo a esto la empresa mostrara mejores resultados y sus colaboradores se sentirán más a gusto y crecerá el sentido de pertenencia por esta Entidad.

El éxito en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, (SGSST), dependerá también del grado de involucramiento que tengan cada uno de los trabajadores el cual se logra a través de la concientización y sensibilización con respecto a los beneficios de la implementación.

La empresa Contactor logro implementar actividades para organizar y hacer la retención de la documentación del SG-SST, donde estén consignados los documentos realizados al personal que labora en la empresa.

Para finalizar nos permitió a nosotros como grupo y estudiantes poder fortalecer y profundizar el conocimiento adquirido durante todo el estudio del diplomado, también se

logró indagar, investigar, analizar y proponer acciones de mejoramiento con respecto a la problemática identificada en la empresa Contactar.

## Referencias

Gómez, C. (2009). Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo. (pp 105-112). Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=3186437>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia (2018). Fondo de riesgos laborales. Recuperado de <http://www.fondoriesgoslaborales.gov.co/sg-sst/>

Ministerio de Trabajo. (2018) Guía técnica de implementación del SG SST para Mipymes. Recuperado de [http://www.mintrabajo.gov.co/prensa/publicaciones/-/asset\\_publisher/adfJk4kuWotx/content/guia-tecnica-de-implementacion-del-sg-sst-para-mipymes](http://www.mintrabajo.gov.co/prensa/publicaciones/-/asset_publisher/adfJk4kuWotx/content/guia-tecnica-de-implementacion-del-sg-sst-para-mipymes)

<https://blog.acsendo.com/3-razones-para-implementar-un-plan-de-capacitacion-en-su-empresa>

Ministerio de Trabajo, Decreto 1443 de 2014, Capítulo 1, Artículo 1 y 2. [http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto\\_1443\\_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa](http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa)

Ministerio del Trabajo- Republica de Colombia. (2014). Decreto 1443, por el cual se decreta la Implementación del Sistema de gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo (SG SST). Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Decreto+1443.pdf/e87e2187-2152-a5d7-fd1d-7354558d661e> .

Ministerio de trabajo- Republica de Colombia. (2015). Decreto 1072, por el cual expide el decreto único reglamentario del Sector trabajo, en su artículo 2.2.4.6.36, donde se solicita a las empresas aplicar de manera progresiva la transición del SG- SST. Recuperado de

<http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+Abril+de+2017.pdf/1f52e341-4def-8d9c-1bee-6e693df5f2d9>.

## ANEXOS

## 1. Tabla capacitaciones contactar microfinanciera 2020 Diagrama de GANTT

N°	CAPACITACION	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS T	SEPTI	OCTUB	NOVIM	DICIM	ENERO	FECBER O
1	Vigia de seguridad	MIER 13									
2	Implementación brigada de emergencias		MI ER. 17								
3	Riesgo público (atracos, robos)			MIER 15							
4					MIER 19						
5	Riesgos Laborales					MIER. 16					
6	Prevención de incendios						MIER. 14				
7	Prevención de desastres							MIER. 18			
8	Seguridad en el puesto De trabajo								MIER. 16		
9	Salud visual y manejo de tiempo ( decreto1072 2015)									MIER. 13	
10	Acoso laboral y comité de convivencia										MIER. 13 17





